

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES"
"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

ACUERDO DE CONCEJO N° 068-2016-MPMN

Moquegua, 06 de Octubre de 2016

EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":

VISTO, en "Sesión Ordinaria" del 21-09-2016, el Oficio N° 044-2016-JGQV/R/MPMN de Registro N° 030091-2016 de fecha 02-09-2016, sobre Propuesta del "I Concurso de Luces y Decoración Navideña 2016" y el "I Concurso de Villancicos a Nivel de Instituciones Educativas de Nivel Primaria del Distrito de Moquegua 2016".

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional;

Que, con motivo de Navidad 2016, corresponde a la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", fomentar y fortalecer el espíritu solidario, así como el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social y armoniosa de los vecinos;

Que, en consecuencia es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que apruebe la realización del "I Concurso de Luces y Decoración Navideña 2016" y el "I Concurso de Villancicos a Nivel de Instituciones Educativas de Nivel Primaria del Distrito de Moquegua 2016";

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-1993 y modificada por Ley N° 27680 del 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 de fecha 26-05-2003 y Ley N° 8230 del 03-04-1936, el Concejo Municipal en "Sesión Ordinaria" de fecha 21-09-2016;

ACORDÓ:

1°.- Aprobar la realización del "I Concurso de Luces y Decoración Navideña 2016" y el "I Concurso de Villancicos a Nivel de Instituciones Educativas de Nivel Primaria del Distrito de Moquegua - 2016", para promover el espíritu navideño y la unidad de la Familia.

2°.- Aprobar las Bases del "I Concurso de Luces y Decoración Navideña 2016" que consta de IX Cláusulas y que forma parte del presente Acuerdo.

3°.- Aprobar las Bases del "I Concurso de Villancicos a Nivel de Instituciones Educativas de Nivel Primaria del Distrito de Moquegua 2016" que consta de VII Cláusulas y que forma parte del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE

